

Del censo y el desempleo

La polémica del empleo ha generado grandes cuestionamientos sobre el Dane, pues muchos no entienden las diferencias entre las series que entrega la entidad y aprovechan para cuestionar la demora del censo. Se preguntan el efecto que este tendrá sobre las cifras del mercado laboral. Algunos afirman que, con menos habitantes, la tasa de desempleo podría aumentar y la de ocupación caer.

Para Juan Daniel Oviedo, director de la entidad, el Dane debe garantizar el acceso a ambos tipos de información, pues sirven para análisis distintos. Los datos sin ajustar dicen lo que realmente ocurrió en cada ejercicio, en tanto que los datos ajustados estacionalmente ofrecen una visión complementaria y facilitan comparaciones intertrimestrales, al limpiar la influencia de los efectos estacionales y de calendario. No hay ninguna contradicción. Para Oviedo, el Dane ha garantizado su rigor técnico, ha adoptado las mejores prácticas y cuenta con el acompañamiento de organismos internacionales, como el FMI. Pero ha encontrado un espacio "para hacer precisiones metodológicas que seguramente contribuirán a la mejora continua de los debates alrededor de la situación socioeconómica colombiana".

Sobre los resultados del censo, afirma que no se puede hablar de demora y que estos tiempos de procesamiento son indispensables para garantizar la calidad de la información. Las cifras preliminares de cierre de recolección sucedieron cuatro días después del cierre del operativo y las definitivas saldrán dentro de poco (siete meses después). Si bien el cuestionario del censo incluyó una pregunta que indaga sobre la actividad principal realizada durante la semana antes a la visita censal, lo cual permitiría elaborar indicadores sobre ocupación, no permite diferenciar de manera precisa la población desocupada de la inactiva. Por tanto, el censo no podrá ser usado para el cálculo de la tasa de desocupación ni para el de la tasa de participación; datos que salen de la encuesta oficial de mercado laboral, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Este estudio debe ser adaptado al nuevo marco poscensal. Si bien algunos países se han tomado entre uno y cuatro años para este proceso, Oviedo afirma que, desde enero de 2020, seis meses después de la publicación definitiva, el marco de las estadísticas de empleo en el país reflejará la nueva estructura de población. Cuando dicha información esté disponible será posible identificar el impacto de la nueva estructura de población



Juan Daniel Oviedo
Director del Dane



La situación con el empleo exige medidas inmediatas. Reactivar la construcción es una de ellas.

hubiera empezado a subir tasas agresivamente, habría una alta posibilidad de un choque en flujo de capitales hacia Colombia. Eso habría propinado otro golpe a la economía colombiana por la vía de una devaluación que inflaría los precios y haría necesario que el Banco de la República subiera tasas en algún momento.

Aquí hay que hacer énfasis en la clase de círculo vicioso que podría amenazar a la economía colombiana

ES NECESARIO BLINDAR LA ECONOMÍA PARA IMPEDIR QUE CUALQUIER CHOQUE EXTERNO SE LLEVE POR DELANTE LA RECUPERACIÓN.

actual. El consumo explica buena parte del crecimiento durante los últimos dos años y representa más de 60% del PIB. Y si se llega a afectar, eso llevaría a un golpe para el aparato productivo. Eso de nuevo conduciría a que las empresas decidan despedir gente para terminar con otro porrazo al consumo. Hay que impedir a toda costa esa situación.

Por eso vale la pena preguntarse si hoy en Colombia hay espacio para que el Banco de la República reduzca las tasas de interés. El país esperaría un mensaje claro del Emisor luego de su próxima junta, que tendrá lugar el 21 de junio.

Pero a esto hay que sumarle acciones específicas del Gobierno. La ministra de Trabajo, Alicia Arango, lanzó el 4 de junio la política pública de empleo. Se trata de una serie de medidas

que buscan impactar favorablemente el mercado laboral y propiciar un

incremento en la ocupación. "Dentro de la política de empleo —explicó la alta funcionaria durante el evento realizado en Valledupar— tenemos tres prioridades enmarcadas en la actualización de la normatividad laboral y de seguridad social de Colombia. La primera es asegurar la formación de competencias pertinentes y de calidad